NORMA VENEZOLANA ARTESANÍA. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

COVENIN 5047:2026

1. OBJETO

Esta norma define los términos relacionados con la artesanía para el fortalecimiento, sostenibilidad, creación, producción, promoción y comercialización nacional e internacional del bien cultural artesanal.

2. ALCANCE

Esta norma se aplica a los términos y definiciones relativos a la artesanía en su condición de bien cultural, abarcando los diversos oficios, técnicas y materias primas utilizados por los artesanos y artesanas, con el propósito de impulsar el desarrollo del sector artesanal nacional y otros sectores vinculados.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones generales utilizadas para la elaboración de la norma o que, al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta norma; las ediciones indicadas, estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión, se recomienda a aquellos que realicen acuerdos con base en ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente:

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.184 Extraordinario de fecha 3 de junio de 2015	Ley para el Desarrollo y la Creación Artesanal.
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.338 de fecha 04 de enero de 2010	Ley del Artesano y Artesana Indígena.
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.222 de fecha 6 de agosto de 2013	Ley de Bosques.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A los fines de este documento, se aplican los términos y las definiciones indicadas en la Ley para el Desarrollo y la Creación Artesanal, Ley del Artesano y Artesana Indígena y la Ley de Bosques, así como las siguientes:

PROYECTO DE NORMA

4.1. Denominaciones generales

4.1.1. Apropiación cultural indebida

Uso o reproducción comercial no consentida de diseños, iconografías, técnicas y expresiones simbólicas tradicionales pertenecientes a pueblos indígenas o comunidades artesanales.

4.1.2. Artesanía como bien de interés cultural

Objetos de carácter material o inmaterial que cuentan con un reconocimiento por los valores patrimoniales que presentan y se encuentran bajo regulación legal especial, por formar parte del tejido cultural y de la memoria histórica de la nación.

4.1.3. Artesanía identitaria

Producción de objetos artesanales que actúan como vehículos y depositarios de la identidad cultural de un pueblo o comunidad, expresando su cosmovisión, historia, tradiciones y saberes ancestrales.

4.1.4. Autenticidad artesanal

Atributo referido al sentido de identidad o a la marca que imprime sobre la pieza el artesano o artesana, como una característica descriptiva de su originalidad y creación única.

4.1.5. Calidad artesanal

Excelencia y calidad de los productos hechos a mano, donde se evidencia la maestría del artesano o artesana en la selección de materias primas de alta calidad y su transformación mediante técnicas tradicionales transmitidas generacionalmente y sus variantes productos de la creatividad. Estos procesos garantizan la durabilidad, autenticidad y valor cultural de las piezas, convirtiéndolas en símbolos de identidad y patrimonio.

4.1.6. Certificación artesanal

Distinción oficial que reconoce a un producto artesanal como una pieza de calidad excepcional, avalando que su elaboración cumple con estándares de autenticidad, tradición y excelencia manual. Esta certificación destaca dominio de técnicas transmitidas por generaciones, uso de materias primas naturales o autóctonas, seleccionadas por su durabilidad y valor cultural, destreza del artesano o artesana en cada etapa del proceso creativo, vinculación con el patrimonio cultural de una comunidad o región.

4.1.7. Comunidades artesanales

Grupos de personas que se dedican a la producción de objetos hechos a mano o con herramientas manuales como una actividad colectiva que refleja las creencias, saberes tradicionales, ancestrales, necesidades y formas de hacer de cada comunidad haciendo uso de materias primas propias de sus regiones.

4.1.8. Denominación de origen artesanal

Signo distintivo que identifica un producto artesanal originario de una región o localidad específica, cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente a los factores geográficos y humanos,

PROYECTO DE NORMA

incluyendo el clima, el suelo, las materias primas autóctonas, las técnicas de producción tradicional y los saberes transmitidos generacionalmente.

4.1.9. Diseño artesanal

Proceso creativo conceptual y técnico aplicado a la elaboración de objetos utilitarios o decorativos. Combina la innovación estética y funcional con las técnicas y valores culturales, sin el uso de tecnología industrial avanzada.

4.1.10. Especialidades tradicionales garantizadas

Producto artesanal elaborado con técnicas, materiales y diseños ancestrales y tradicionales, cuyas características únicas reflejan la identidad cultural de una comunidad, aunque la materia prima no esté necesariamente ligada a un territorio geográfico específico, garantizando su autenticidad y tradición, a través de la preservación de los saberes que lo originan.

4.1.11. Firma de autenticidad artesanal

Atributo referido a la identificación de los creadores sobre el objeto o la marca que imprime sobre la pieza el artesano o artesana, como una característica descriptiva de su autenticidad, originalidad y creación única.

4.1.12. Proceso productivo artesanal

Etapas de creación a través de las cuales se transforman materias primas en productos terminados que se distinguen por su carácter no industrializado, donde la destreza humana y la herencia cultural son pilares fundamentales para su elaboración.

4.1.13. Sello de calidad artesanal

Distinción oficial otorgada por el ente con competencia a bienes culturales con altos criterios de calidad artesanal y con potencial para competir en los mercados nacionales e internacional.

4.1.14. Técnicas artesanales

Métodos manuales y conocimientos prácticos, transmitidos generacionalmente, para transformar materias primas en objetos de valor utilitario, estético o simbólico. Estas prácticas combinan la destreza física con saberes culturales y la creatividad individual, siendo fundamentales para la identidad cultural de la nación.

4.1.15. Valor cultural de la artesanía

Conjunto de significados, conocimientos, saberes, técnicas y memorias que trascienden la función del bien cultural artesanal, dado que él es un vehículo de transmisión cultural y un reflejo de la historia viva de una comunidad o pueblo.

4.1.16. Zonas de interés artesanal

Espacio geográfico delimitado donde se reconoce, documenta y protege la producción de artesanía por su estrecho vínculo con el origen territorial, la tradición y los conocimientos locales.

PROYECTO DE NORMA

4.2. Oficios artesanales

4.2.1. Alfarería

Oficio milenario, esencial en las culturas agrícolas ligadas a la producción artesanal manual o con el torno, de recipientes y vasijas utilitarias. Se enfoca en el uso del barro común, cocido a bajas temperaturas, y con técnicas artesanales tradicionales.

4.2.2. Artesanías en taparo

Tradición ancestral que transforma el fruto del árbol crescentia cujete (taparo), mediante técnicas de selección de frutos maduros, ayudado con la cocción, vaciado, lijado, tallado, pintado, en objetos decorativos, rituales y utilitarios. Se emplea para crear vasijas, cucharas, lámparas, alcancías, sonajeros, maracas y hasta bolsos.

4.2.3. Artesanías en vidrio

Oficio o destreza artesanal que consiste en la transformación del vidrio mediante el uso de herramientas manuales, calor y diversas técnicas tradicionales o contemporáneas, para la creación de objetos únicos, decorativos, utilitarios o artísticos (tales como vitrales, vajillas o esculturas).

4.2.4. Carpintería artesanal

Oficio tradicional que, mediante técnicas de ensamblaje y con herramientas manuales, transforma la madera en piezas únicas, funcionales y estéticas. Se distingue por la destreza del artesano para preservar métodos tradicionales, el uso de maderas naturales y un acabado personalizado sin herrajes metálicos en las uniones estructurales, que lo diferencia de la producción en serie.

4.2.5. Cerámica

Uso de arcillas refinadas, esmaltes de alta tecnología y cocciones más controladas para la transformación manual de las arcillas, mediante diversas técnicas, herramientas y maquinarias menores para la creación de piezas utilitarias, decorativas, rituales y escultóricas que son reflejo de la cultura, la naturaleza y la creatividad del artesano o artesana.

4.2.6. Cestería artesanal

Oficio manual que consiste en la creación de recipientes y objetos utilitarios, rituales o estéticos mediante el entretejido de fibras naturales de origen vegetal (duras o blandas). Se distingue por el uso predominante de las manos y herramientas sencillas, y por el vínculo con los materiales y saberes propios de cada región.

4.2.7. Construcción de instrumentos musicales

Habilidad para el diseño y elaboración de instrumentos musicales autóctonos de cuerda, percusión, y viento utilizando herramientas, maquinarias y materias primas locales. Con saberes indígenas, africanos, y europeos, reflejando la diversidad cultural.

PROYECTO DE NORMA

4.2.8. Ebanistería artesanal

Oficio artesanal de carpintería especializado en la elaboración de muebles y objetos de madera fina. Se distingue por el énfasis en el diseño, precisión técnica, acabado y por el uso de técnicas manuales que se transmiten de generación en generación.

4.2.9. Herrería tradicional o forja

Oficio artesanal que consiste en la transformación de materias primas metálicas mediante la aplicación del calor controlado, lo que confiere al metal la plasticidad necesaria para ser moldeado creativamente.

4.2.10. Marroquinería

Habilidad en el manejo de las técnicas de trabajo del cuero, ejecutando el proceso de curtido, para garantizar la durabilidad, flexibilidad, resistencia, calidad y variedad de los bienes culturales artesanales.

4.2.11. Muñequería artesanal

Oficio artesanal que representa la identidad cultural, historia y diversidad étnica, dedicado al diseño, confección y personalización de muñecos y muñecas, que fusiona creatividad y técnicas manuales, combinando materiales como tela, arcilla, madera o fibras vegetales, con accesorios (vestimenta, cabello, ojos de semillas) para crear piezas únicas. Su vertiente tradicional e indígena, destaca por técnicas como el modelado a mano, costura de trajes detallados o pintura realista.

4.2.12. Juguetería artesanal

Elaboración de juguetes de manera tradicional y manual, utilizando materiales locales y naturales, como madera, tela, barro o fibras vegetales. Es una práctica cultural que combina creatividad, técnicas ancestrales e identidad regional, enfocada en preservar tradiciones lúdicas y fomentar la sostenibilidad.

4.2.13. Orfebrería

Oficio o destreza para trabajar los metales nobles, no nobles y aleaciones, piedras preciosas y semipreciosas, así como materiales complementarios perlas, nácar, cerámica u otros elementos naturales, combinando técnicas tradicionales y especializadas, para la creación de objetos ornamentales, decorativos y adornos personales.

4.2.14. Talabartería

Oficio o destreza para el cuero grueso y resistente para fabricar principalmente artículos funcionales relacionados con la caballería, los aperos y el trabajo en el campo.

4.2.15. Talla artesanal

Oficio artesanal y artístico que consiste en crear formas en alto o bajo relieve sobre materiales sólidos como madera, piedra, hueso, azabache o metales, empleando herramientas manuales de corte, percusión y desbaste como cinceles, gubias, martillos o limas, combinadas con procesos de vaciado, lijado y pulido, para modelar volúmenes y texturas con precisión.

PROYECTO DE NORMA

4.2.16. Tejeduría o tejido textil

Oficio que consiste en la creación de objetos textiles mediante el entrelazado de hilos, fibras o filamentos, combinando conocimientos ancestrales, técnicas manuales y materias primas, para generar piezas utilitarias, rituales o de expresión artística.

4.3. Técnicas artesanales

4.3.1. Técnicas textiles

4.3.1.1. Batik

Consiste en aplicar reservas de cera, atados o pastas sobre la tela antes del baño de tinte para generar patrones y diseños contrastados.

4.3.1.2. Bordado

Técnica de diseño artesanal ejecutada de forma manual que consiste en aplicar diseños, planos o en relieve sobre materiales flexibles o soportes textiles (naturales) mediante pasadas de hilo solo, o acompañados de elementos complementarios de origen natural.

4.3.1.3. Costura artesanal

Consiste en la unión mediante puntadas con hilo, de diferentes materias primas flexibles para la confección de productos artesanales.

4.3.1.4. Desbaste

Consiste en la eliminación del material excedente, irregularidades, rebabas o bordes de una pieza elaborada en metal, madera, piedra, arcilla, barro y cuero, para definir sus formas, volúmenes dominantes y contornos antes del acabado final, haciendo uso de herramientas como abrasivos, limas o herramientas de corte, buscando prolijidad y precisión.

4.3.1.5. Espiral

Técnica de construcción y diseño basada en la disposición de materiales de forma circular o helicoidal. La espiral constituye un lenguaje simbólico esencial en diversas culturas indígenas donde representa conceptos cosmológicos como el ciclo de la vida y la muerte.

4.3.1.6. Enrollado

Técnica de construcción aditiva aplicada en la cestería, la muñequería, la cerámica y la artesanía en papel, que consiste en la creación de piezas mediante la superposición acumulativa de un elemento lineal continuo (tiras de tela, fibras vegetales, rollos de arcilla o varillas de papel). Es un proceso de construcción secuencial donde la integridad de la pieza depende de la continuidad y el acoplamiento preciso de cada vuelta sobre la anterior.

4.3.1.7. Entrelazado

Categoría que se refiere a lazos, en el tejido de punto un solo hilo forma una serie de bucles conectados entre sí. Conecta bucles para hacer tejidos flexibles.

PROYECTO DE NORMA

4.3.1.8. Entretejido

Es el método tradicional del tejido plano, se forman ángulos rectos entrelazando dos conjuntos de hilos perpendiculares: la urdimbre son los hilos verticales y la trama son los hilos horizontales obteniendo como resultado una tela. Cruza hilos en ángulo recto para telas planas.

4.3.1.9. Macramé

Técnica de tejido basada exclusivamente en la destreza manual para ejecutar sistemáticamente nudos decorativos (plano, festín, alondra) sin herramientas auxiliares. Se caracteriza por la ausencia total de herramientas auxiliares de tejido, como agujas o ganchos, dependiendo exclusivamente de la destreza manual del artesano.

4.3.1.10. Papel artesanal

Oficio tradicional mediante el cual el artesano o artesana obtiene láminas o pliegos de papel a partir de la recolección, maceración, refinado y aglutinado manual de fibras vegetales vírgenes (como algodón, hojas, cortezas, tallos, bagazos), sin recurrir a procesos de pulpeado ni maquinaria industrial continúa.

4.3.1.11. Tejido de punto

Creación de una estructura textil mediante la formación de bucles sucesivos de un mismo hilo entrelazados entre sí. Se realiza principalmente mediante el uso de dos agujas o un solo gancho.

4.3.1.12. Tejido liso

Técnica de tejido manual realizada en telar de pedal para crear lienzos de superficie uniforme mediante el cruce de urdimbre y trama. El valor estético reside en la combinación de colores y la torsión de los hilos.

4.3.1.13. Telar de pedal

Técnica que exige coordinación motriz para separar los hilos de la urdimbre con pedales mientras las manos tejen la trama.

4.3.1.14. Telar de cintura

Técnica ancestral donde el artesano asegura un extremo del telar a su cintura y regula la tensión de la urdimbre con su propio cuerpo. Esta técnica permite un manejo minucioso y orgánico del tejido, facilitando la creación de patrones complejos, diseños intrincados y una gran variedad de texturas.

4.3.1.15. Trenzado

Consiste en cruzar tres o más hebras en diagonal superponiéndolas unas sobre otras alternadamente, los hilos no van rectos sino en direcciones opuestas formando una estructura, de cuerda o una cinta. Cruza hebras diagonalmente para hacer cuerdas.

PROYECTO DE NORMA

4.3.1.16. Zarja (sarga)

Técnica de tejido complejo caracterizada por cruces escalonados que forman líneas diagonales, aportando mayor flexibilidad y resistencia a la tela. Este cruce escalonado no solo crea el dibujo en diagonal, sino que hace que la tela sea más flexible, gruesa y resistente que un tejido sencillo.

4.3.2. Técnicas de metales y joyería

4.3.2.1. Cincelado

Consiste en labrar, grabar o decorar planchas de metal (como plata, cobre, bronce o alpaca) mediante golpes de martillo sobre punzones llamados cinceles. Se utiliza para crear relieves (altorrelieve o bajorrelieve) y detalles precisos, aportando profundidad y textura a la superficie.

4.3.2.2. Cera perdida

Modelado artesanal en cera, creación de molde refractario al fuego y vaciado de metal fundido para obtener el bien cultural artesanal.

4.3.2.3. Engaste

Consiste en fijar una piedra, como un diamante, a un metal. Esta técnica tiene un impacto real en el aspecto final de su joya como en su forma, facilidad de cuidado y durabilidad.

4.3.2.4. Emplomado

Unión de piezas de vidrio de colores cortadas, desbastadas y pulidas, mediante tiras de plomo soldadas en las intersecciones creando una composición.

4.3.2.5. Filigrana

Técnica de orfebrería que consiste en trabajar finísimos hilos de metales preciosos generalmente oro o plata mediante el entrelazado, retorcido y soldado para crear estructuras ligeras, complejas y de gran delicadeza, con una apariencia visual similar al encaje.

4.3.2.6. Fundición

Técnica tradicional que consiste en la transformación de materiales (típicamente metales o vidrio) mediante su fusión por calor para ser vertidos en moldes, donde la destreza manual y los conocimientos heredados del artesano son determinantes para el resultado final.

4.3.2.7. Martillado

Técnica muy antigua de forja, usada para hacer cuencos, ollas, mates y otras piezas, utilizando láminas de cobre que se van martillando para darle forma cóncava.

4.3.2.8. Pátina o patinado

Técnica de acabado químico o mecánico aplicada sobre metales, madera, cerámica, vidrio y otros para simular envejecimiento, alterar la totalidad o aportar protección superficial.

PROYECTO DE NORMA

4.3.2.9. Pirograbado

Técnica de dibujo y marcado superficial sobre madera, cuero, metales, tapara y otros mediante el calor aplicado con puntas incandescentes.

4.3.2.10. Repujado

Técnica ornamental que consiste en crear relieves sobre superficies planas para otorgarles textura y tridimensionalidad. Se realiza principalmente por el reverso (en negativo) del material, empleando punzones, esfuminos y herramientas de punta redondeada para desplazar y abultar la superficie.

4.3.2.11. Tiffany

Método de ensamblaje para piezas de vidrio que consiste en envolver el borde de cada fragmento con cinta de cobre adhesiva, para luego unirlos mediante una soldadura de estaño. A diferencia de otras técnicas de vitral, este proceso prescinde de los perfiles de plomo (emplomado), permitiendo trabajar con piezas de menor tamaño y lograr contornos curvos, detalles precisos y una estructura más ligera.

4.3.3. Técnicas de cerámicas y de fuego

4.3.3.1. Bruñido

Consiste en pulir manualmente con piedras suaves (como ágatas), huesos, maderas, arcilla, metal, vidrio, cuero y otros para compactar los poros y lograr brillo natural sin esmaltes sintéticos.

4.3.3.2. Calado

Se basa en perforar, recortar o deshilar materias primas como telas, metal, madera, con el fin de crear diseños ornamentales, figuras o vacíos decorativos. Se utiliza para embellecer superficies mediante la eliminación de material, creando efectos de luz o encaje, siendo muy popular en textil (bordados), joyería y ebanistería.

4.3.3.3. Cocción

Técnica fundamental de la cerámica y la alfarería que consiste en someter piezas de arcilla, previamente moldeadas y secas, a procesos de calor controlados ya sea mediante métodos artesanales de fuego directo o en hornos industriales eléctricos o de gas.

4.3.3.4. Engobe

Aplicación decorativa de arcilla liquida coloreada con óxidos naturales sobre una pieza de cerámica aún húmeda antes de su primera cocción.

4.3.3.5. Horneado

Proceso térmico que transforma la arcilla modelada o el vidrio en un material rígido, permanente y resistente. Se lleva a cabo en hornos (eléctricos, de gas o leña) a temperaturas que oscilan entre los 800 °C y 1300 °C.

PROYECTO DE NORMA

4.3.3.6. Modelado

Técnica manual que consiste en dar forma a la materia prima utilizando las manos y herramientas auxiliares (paletas o pinzas). Mediante el uso de rollos, láminas o el pellizcado directo, permite crear piezas tanto utilitarias como decorativas a partir de la manipulación constante del material.

4.3.3.7. Técnica de la lámpara

Proceso de trabajar las varillas de vidrio de colores que se calientan y ablandan usando un soplete de alta intensidad. Utiliza el calor de la llama para fundir pequeñas porciones de vidrio y modelarlas con herramientas manuales.

4.3.3.8. Técnica de vidrio frio

Proceso que se realiza sobre el vidrio una vez que ha sido enfriado y solidificado, y requiere herramientas de corte, desbaste y pulido.

4.3.3.9. Vaciado

Implica verter una mezcla de la materia prima en un molde, el cual absorbe el agua, dejando una capa sólida en el interior. Permite modelar volúmenes y texturas con precisión, tomando la forma exacta del negativo del molde para formar el producto final.

4.3.3.10. Vidrio soplado

Técnica artesanal icónica y antigua que permite el proceso de soplar una masa incandescente de vidrio fundido en el extremo de una caña de hierro hueca para inflarla y crear una burbuja.

4.3.3.11. Vitrofusión

Consiste en unir piezas de vidrio plano sin que el vidrio se deforme completamente, cortando, ensamblando y horneando. Este proceso permite que las piezas se adhieran unas a otras en una sola capa de grosor uniforme

4.3.4. Técnicas de talla y construcción

4.3.4.1. Acústica

Manipulación de materiales (madera, barro, metales) para lograr el control y amplificación o generar sonido.

4.3.4.2. Articulación o movimiento

Técnica de aplicación de elementos como alambres, hilos, tornillos, remaches, entre otros, para unir las diferentes partes de una pieza con el propósito de que cada segmento pueda moverse de forma independiente.

4.3.4.3. Cepillado

Técnica artesanal de acabado, que permite refinar la superficie de una pieza, eliminando irregularidades, asperezas o restos de material. Según el material, su función varía: en madera, utiliza

PROYECTO DE NORMA

cuchillas para nivelar y suavizar siguiendo la veta; preparándola para ensamblajes precisos y un acabado perfecto; en cerámica, sirve para limpiar las irregularidades o crear texturas decorativas; y en fibras vegetales o animales, se emplea para limpiar impurezas y preparar el acabado final.

4.3.4.4. Chapeado o enchapado

Consiste en aplicar finas chapas de láminas delgadas de madera sobre una estructura base, maximizando el uso de maderas nobles y permitiendo diseños decorativos sin comprometer la solidez estructural del producto final.

4.3.4.5. Curtido

Proceso artesanal de transformación de pieles crudas en cuero, mediante la aplicación de agentes curtientes (vegetales, minerales o sintéticos). El proceso comprende fases fundamentales como el remojo, pelambre, descarnado y curtición.

4.3.4.6. Desbaste

Consiste en la eliminación del material excedente, irregularidades, rebabas o bordes de una pieza elaborada en metal, madera, piedra y cuero, para definir sus formas, volúmenes dominantes y contornos antes del acabado final, haciendo uso de herramientas como abrasivos, limas o herramientas de corte, buscando prolijidad y precisión.

4.3.4.7. Encolado

Proceso de unir dos o más piezas o materiales diferentes de forma permanente utilizando la combinación de varios elementos y materiales (cola, pegamento o resina).

4.3.4.8. Ensamblaje

Técnica de construcción tridimensional que consiste en componer una pieza nueva mediante la unión, fijación o acoplamiento de diversos elementos o materiales (madera, metal, vidrio, cerámica, papel maché, etc.). Integra fragmentos autónomos mediante sistemas mecánicos o adhesivos para dotarlos de una nueva unidad estética y funcional.

4.3.4.9. Lijado

Proceso de abrasión superficial que consiste en frotar un material abrasivo contra una pieza artesanal (metal, cerámica, vidrio o madera) con el fin de eliminar irregularidades, desbastar asperezas y refinar el acabado. Esta etapa es fundamental para lograr una textura lisa y preparar la superficie para procesos posteriores, como el pulido o el acabado final.

4.3.4.10. Marquetería

Técnica de decoración que consiste en crear diseños o imágenes mediante el corte y ensamble preciso de finas chapas de madera de diversos tonos, las cuales se aplican y fijan sobre una superficie base para formar un dibujo intrincado.

PROYECTO DE NORMA

4.3.4.11. Talla

Técnica que consiste en dar forma, volumen o relieve a un material sólido (como madera, piedra o hueso) mediante la extracción de partes sobrantes. Se realiza utilizando herramientas manuales de corte y percusión, como gubias y cinceles, hasta obtener la figura deseada.

4.3.4.12. Taracea

Incrustación y engaste de piezas pequeñas de diversos materiales o materias primas, como madera de distintos colores, hueso, nácar, metal o carey, en una superficie de madera base.

4.3.4.13. Torneado

Técnica de conformación que consiste en hacer girar la pieza sobre un eje (torno) mientras se aplica una herramienta de corte de forma lineal. Esta combinación de movimiento rotatorio y presión permite desgastar o dar forma al material de manera uniforme, logrando piezas simétricas de alta precisión.

4.3.4.14. Varetaje

Técnica constructiva propia de la luthería que consiste en la colocación estratégica de pequeñas tiras o barras de madera (varetas) dentro de la tapa armónica, que tienen como funciones la rigidez estructural y la acústica.

4.4. Materias primas

4.4.1. Materia prima de origen vegetal (fibras y maderas)

Insumos procedentes del reino vegetal, en estado bruto o con procesamiento primario, cuyas propiedades de flexibilidad, resistencia mecánica, densidad o resonancia son aprovechadas de forma directa para la manufactura, entramado, tallado o transformación en objetos artesanales.

EJEMPLO 1:

Fibras como el algodón; añil fibras de palmáceas y texturas silvestres como el moriche, mimbre, cucurito, macanilla, junco, palma, arcabuco, tirite, curagua, caña brava, cocuiza, bonote, bejuco, ramio, yute, lino, dátil, mawisa, chiquichique, cumare, sisal, palma real, vetiver, bora, hoja de maíz, enea, mamure y bambú.

EJEMPLO 2:

Maderas aptas para la ebanistería, la luthería tradicional, las tallas, esculturas (cedro amargo, apamate, araguaney, balsa, caoba, abeto, mora, limonero, uvito, pino, nogal, congrio negro, teca, roble, cerezo, alisos, álamo, abedul, castaño, samán, pardillo, zapatero, entre otras).

4.4.2. Tintes, pigmentos y aglutinantes naturales

Son sustancias orgánicas o minerales, sólidos y o insolubles, adhesivas que se extraen de plantas, insectos o la tierra. Sirven para teñir fibras naturales, hilos o telas.

PROYECTO DE NORMA

EJEMPLO:

El Añil / Índigo, barba de palo, dividive, cochinilla, cúrcuma, azafrán, cáscara de granada o flores de caléndula, cortezas y hojas: la granada, el tijo, las semillas del onoto, col lombarda, el limón, utilizados en la elaboración de productos artesanales.

4.4.3. Materias primas de origen mineral (arcillas y sílices)

Sustancias inorgánicas extraídas de depósitos geológicos naturales, utilizadas por sus propiedades plásticas, refractarias o de fusión térmica para ser modeladas, aglutinadas o vitrificadas mediante la aplicación de calor u otros procesos físicos para la elaboración de productos artesanales.

EJEMPLO:

Caolín, Hematita, azabache, piedras, bórax, arena, sílices, calcín, caliza, carbonato de sodio, cobalto, cuarzo, cobre, cochano, chamote, diamante, engobe, feldespato, Guata, Latón, oro, piedras semipreciosas, plata, óxidos (metálicos, de hierro, ferrosos).

4.4.4. Materia prima de origen animal (cueros y derivados)

Subproductos e insumos obtenidos del reino animal que, mediante procesos de limpieza, curado, curtido o hilatura, adquieren características de durabilidad, flexibilidad, aislamiento o nutrición material idóneas para la confección artesanal.

EJEMPLO:

Pieles curtidas (cuero bovino, caprino, porcino u otros), utilizados en la marroquinería, talabartería y percusión.), las fibras de vellón (lana ovina para textiles andinos), y las sustancias grasas o extractos orgánicos tradicionales empleados en la conservación y acabado de los materiales (aceite de pata de buey y curtientes vegetales).

PROYECTO DE NORMA

BIBLIOGRAFÍA

VENEZUELA. Ley del Consejo Nacional de la Cultura. Caracas: Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.768 Extraordinario del 29 de agosto de 1975.

VENEZUELA. Ley Sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos. Caracas: Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.638 Extraordinario del 1 de octubre de 1993.

VENEZUELA. Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal. Caracas: Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.623 del 3 de octubre de 1993.

VENEZUELA. Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. Caracas: Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.623 Extraordinario 3 de septiembre 1993.

VENEZUELA. Reglamento de la Ley Sobre el Derecho de Autor y de la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena fue promulgado en Venezuela mediante el Decreto N.º 618 Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 4.891 Extraordinario del 26 de abril de 1995.

VENEZUELA. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000.

VENEZUELA. Ley Orgánica del ambiente. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Extraordinario del 22 de diciembre de 2006.

VENEZUELA. Ley del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.115 del 6 de febrero de 2009.

VENEZUELA. Ley Orgánica del Poder Popular. Caracas: Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 6.011 Extraordinario del 21 de diciembre de 2010.

VENEZUELA. Ley Orgánica de la Cultura. Decreto N° 1.391 con Rango, Valor y Fuerza de Ley, y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario el 19 de noviembre de 2014.

VENEZUELA. Ley Orgánica de Minas. Caracas: Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 7.020 Extraordinario del 16 de abril de 2026.

ACOSTA, S. M. 1975. Cómo se hace un canasto. En: *Cuadernos Afroamericanos*, *1*. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Educación.

AMODIO, E. 1997. *La artesanía indígena en Venezuela*. Caracas: Dirección Nacional de Artesanías y Arte Popular, Consejo Nacional de la Cultura.

ARETZ, I. 1967. *La artesanía folklórica de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

ARETZ, I. 1976. *Manual de folklore venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores.

CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL. 2006. *Archivos de documentación sobre oficios tradicionales y materiales endémicos*. Caracas, Venezuela.

PROYECTO DE NORMA

COCCO, L. 1987. *I Ye´We´ Iteri: Quince años entre los Yanomami*. Caracas: Editorial Salesiana.

CODAZZI, A. 1841. *Atlas físico y político de la República de Venezuela*. París: Imprenta de Thierry Frères.

CODAZZI, A. 1940. *Resumen de la geografía de Venezuela*. Caracas: Editorial Las Novedades. (Obra original publicada en 1841).

CONDE, C. 1994. *La cestería indígena como expresión cultural venezolana* [Tesis de maestría. Universidad de Carabobo]. Valencia, Venezuela.

COPPENS, W. 1981. *Del Orinoco al Amazonas*. Caracas: Fundación La Salle de Ciencias Naturales.

CRUXENT, J. M. 1958. *Notas sobre la alfarería de El Cercado*. En: Boletín Indigenista Venezolano. Caracas.

DÍAZ, M. 1985. *Lara: La alfarería del barro*. Caracas: Fundación Bigott.

DÍAZ, M. 1988. *Artesanos de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Fundación Bigott.

DÍAZ, M. 1988. *Fabricantes de sonidos*. Caracas: Fundación Bigott.

DÍAZ, M. 1988. *Tintorero: Un pueblo de tejedores*. Fundación Bigott.

DÍAZ, M. 1990. *Artesanía de los Llanos*. Caracas: Fundación Bigott.

DUARTE, C. F. 1970. *Historia de la orfebrería en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.

DUARTE, C. F., y FERNÁNDEZ, M. L. 1980. *La cerámica durante la época colonial venezolana*. Caracas: Armitano Editores.

ESPINOZA, M., et al. 1981. *Warao: Cultura de moriche*. Caracas: Galería de Arte Nacional / Asociación Civil Yakera.

FERNÁNDEZ CHITI, J. 1994. *El libro del ceramista*. Buenos Aires: Ediciones Condorhuasi.

FONART (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías). [sin fecha]. *Manual de diseño y desarrollo de productos artesanales*.

FUENTES, C., y HERNÁNDEZ, D. 1982. *Revista Bimestral Armitano Arte*. Caracas.

FUENTES, C., y HERNÁNDEZ, D. 1987. *Tejido de Venezuela*. Caracas: Consejo Nacional de la Cultura / Ministerio de la Secretaría de la Presidencia.

FUENTES, C., y HERNÁNDEZ, D. 1995. *La alfarería tradicional en Venezuela*. Caracas: Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Sofía Imber.

FUNDACIÓN BIGOTT. (1998). *Atlas de tradiciones venezolanas*. Caracas: Fundación Bigott.

FUNDACIÓN BIGOTT. (2005). *Colección Cuadernos de Cultura Popular.* Caracas: Fundación Bigott.

PROYECTO DE NORMA

FUNDACIÓN BIGOTT. 1992. *Colección El Hacer Artesanal: Cuaderno de talabartería*. Caracas: Fundación Bigott.

FUNDACIÓN BIGOTT. 1992. *Colección El Hacer Artesanal: Cuaderno sobre cestería*. Caracas: Fundación Bigott.

FUNDACIÓN BIGOTT. 1982. *Colección El Hacer Artesanal: Cuadernos de juguetería y de construcción de cuatros*. Caracas: Fundación Bigott.

FUNDACIÓN POLAR. (1998.). *Catálogo en línea cerámica tradicional venezolana*. [en línea] Caracas: Fundación Polar.

GUSS, D. M. (1989). *To weave and sing: Art, symbol, and narrative in the South American rain forest*. Berkeley: University of California Press.

HERNÁNDEZ, D., y FUENTES, C. 1992. *Manual de artesanía venezolana*. Caracas: Editorial Grijalbo.

HOYOS, J. 1985. *Árboles de Venezuela*. Caracas: Sociedad de Ciencias Naturales La Salle.

LÓPEZ DE CEBALLOS, E. 1974. *Fauna de Venezuela y su conservación*. Caracas: Editorial Arte.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA. 2004. *Instructivo para encuesta censo registro nacional de artesano: Diagnóstico estratégico de la actividad artesanal*. Caracas: Dirección General Sectorial de Artesanías.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA. 2012. *Revista Así Somos*. Caracas.

MINERVEN. [sin fecha]. *Informes técnicos sobre la pureza del oro en el distrito minero de El Callao*. El Callao: Compañía General de Minería de Venezuela.

NAZOA, A. 1979. *Vida privada de las muñecas de trapo*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

OCANTO, D. 2018. *Artesanos y artesanías en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.

OLIVARES FIGUEROA, R. 1960. *Folklore venezolano: Tomo II (Juegos y juguetes)*. Caracas: Ministerio de Educación.

PINEDA, R. 1980. *La artesanía en Venezuela*. Caracas: Editorial Grijalbo.

ROCHA, V. 2002. El ámbito jurídico de las artesanías: Una mirada antropológica. En: *Fermentum: Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, *12*(35).

UNESCO. 2015. *Conocimientos y técnicas tradicionales vinculados al cultivo y procesamiento de la curagua*. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

UNESCO. 2009. *Hablemos de artesanía*. Documento institucional.

UNESCO. 2015. *Patrimonio inmaterial de Venezuela: Documentación sobre las técnicas de tejido andino y costero*.

PROYECTO DE NORMA

UNESCO. 2003. *Técnicas artesanales tradicionales*. Documento institucional.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 1983. *Boletín Antropológico*. Mérida: Museo Arqueológico, ULA.NN

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 1998. *Grupo de Acústica Musical: Estudios sobre la densidad de maderas tropicales venezolanas para uso en luthería*. ULA.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 2025. *Revista Forestal Venezolana*. Mérida: Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, ULA.

UNTI, J. L. 2002. *Manual de esmaltado sobre metales*.

WAGNER, E. 1980. *La prehistoria de los Andes venezolanos*. Mérida: Universidad de los Andes.

WILBERT, J. 1975. *Warao basketry*. Los Ángeles: Museum of Cultural History, UCLA.

PROYECTO DE NORMA